

4
3
2
1
0
0
0
0
0
0

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

[illegible][illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

14/04/2011
big house

Nuevo ingreso
según Escritura
del HGO
por el
Director

Nuevo ingreso
según fiscalía.
del 1860
por p. 1
T. 100

2009/2010

INFORMACIÓN GENERAL

1. TIPO DE OBRA: ☐ RECONSTRUCCIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ☐ AMPLIACIÓN

2. TIPO DE OBRA: ☐ RECONSTRUCCIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ☐ AMPLIACIÓN

3. TIPO DE OBRA: ☐ RECONSTRUCCIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ☐ AMPLIACIÓN

DATOS DEL PROPIETARIO

PRIMER NOMBRE: Pedro APELLIDOS: Cedeno NOMBRES: Angel Andres

CIUDAD DE IDENTIDAD O R.U.C.: 131023871 DISTRITO: 9do

PROFESIÓN: Abogado DISTRITO: 13089 88 603 DISTRITO: 14/11/2013

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N.º DE BLOQUE												N.º DEL PISO												AREA DEL PISO											

Sello
05/05/14



40307105

ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Otorgada por: EL N.A.G.A.P

A favor de: MIGUEL PACHAY CEDENO

Nº: (S/N)

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia PRIMERA Cuantía US\$10.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN



Santa Rita, noviembre 14 del 2013

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0273 HAS

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0273 HAS

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-MAR-2005.

\$ 10.00



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **PACHAY CEDENO MIGUEL ANDRES**, **ALONZO CALDERON GABRIELA KATHERINE** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha AGOSTO 2011 y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE MAURICIO CEDEÑO ALVIA EN 21.00 M, RUMBO S-82 14 5-E.

SUR: LOTE DE ARIOSTO PACHAY ALVIA EN 21.00 M, RUMBO. N-82 14 5-W.

ESTE: CON VIA PACOCHE - SANTA MARIANITA, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 13.00 M.

OESTE: LOTE DE FERNANDA CEDEÑO ZAMBRANO EN 13.00 M, RUMBO N - 7 45 56 E.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1211M00637 EXPEDIENTE No.: 1211M00637

PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: 12 DE OCTUBRE	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0273 HAS
USICADO EN: S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

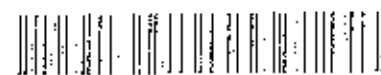
13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº 0089374

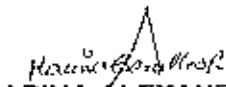


PACHAY CEDEÑO MIGUEL ANDRES ,ALONZO CALDERON GABRIELA KATHERINE

1211M00637


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 86 Tomo No. 7100
Guayaquil, 31-07-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ ;
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

CIUDADANIA 130892860-3
ALONZO CALDERON GABRIELA KATHERINE
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
05 FEBRERO 1990
301- 0015 00015 F
MANABI/ MANTA
SAN LORENZO 1990



Gabriela Katherine A

EQUATORIANA*****
CASACO MIGUEL ANDRES PACHAY CEDENO
PRIMARIA ESTUDIANTE
ALBERTO BALDOMERO ALONZO P
JUANA EVANGELISTA CALDERON C
MANTA 16/03/2021

0956514

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
008-0001 1308928603
NÚMERO CÉDULA
ALONZO CALDERON GABRIELA
KATHERINE
MANABI MANTA
PROVINCIA CAURON
SANTA MARIANA ZONA
PARROQUIA
Martha Alonzo E
PJ PRESIDENTA (P) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 131207394-1
PACHAY CEDENO MIGUEL ANDRES
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
15 JULIO 1987
001- 0073 00073 M
MANABI/ MANTA
SAN LORENZO 1991



Miguel Pachay

EQUATORIANA***** E233313222
CASACO GABRIELA KATHERINE ALONZO CALDI
PRIMARIA PESCADOR
ARISTIDES ECUADOR PACHAY POSLIGUA
ANDRES VICENTA CEDENO ZAMBRANO
MANTA 16/03/2021

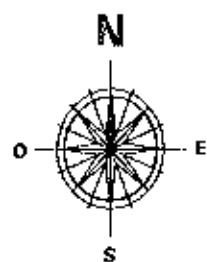
0956515



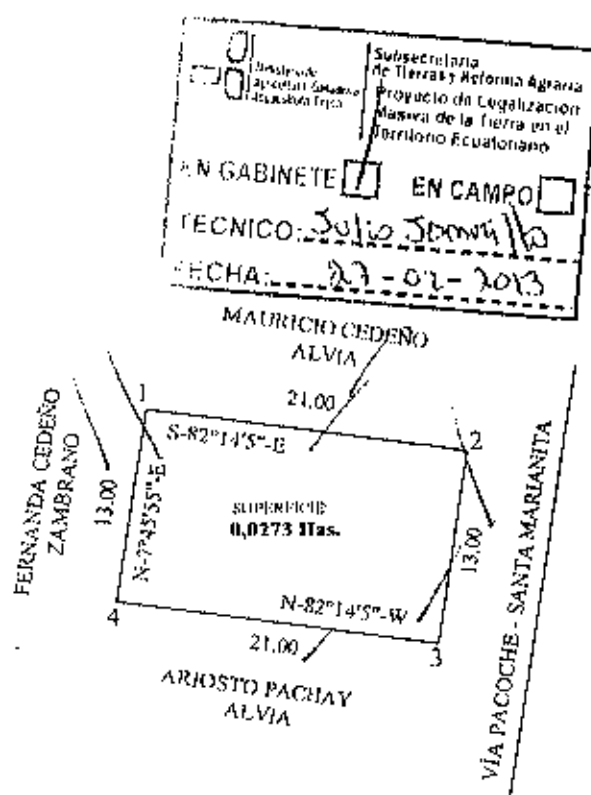
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
022-0002 1312073941
NÚMERO CÉDULA
PACHAY CEDENO MIGUEL ANDRES
MANABI MANTA
PROVINCIA CAURON
SANTA MARIANA ZONA
PARROQUIA



INFORME DE LINDERACION	
NORTE:	Lote de Mauricio Cedeño Alvia en 21.00 m. Rumbo: S-82°14'5"-E
ESTE:	Lote de Ariosto Pachay Alvia en 21.00 m. Rumbo: N-82°14'5"-W
ESTE:	Con Via Pacoche - Santa Marianita, siguiendo su trazado en 13.00 m.
ESTE:	Lote de Fernanda Cedeño Zambrano en 13.00 m. Rumbo: N-7°45'55"-E



UBICACION ---- ESCALA 1:50.000
CARTA TOPOGRAFICA: SAN MATEO
(CHACRAS DE MANTA)
CODIGO: MII - 13, 3491 - III



Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
CATASTRO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
REVISIÓN Y APROBACIÓN
EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
TÉCNICO: *[Signature]*
FECHA: 27-02-2013

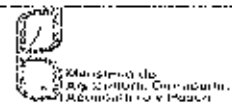
VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	516713.00	9889464.00
2	516733.81	9889461.16
3	516732.05	9889448.28
4	516711.24	9889451.12

STAMP

PACHAY CEDEÑO MIGUEL ANDRES
ALONZO CALDERON GABRIELA KATHERINE.

Datos tomados con GPS
Datum: PSAJ256
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

PROVINCIA MANABÍ	CANTON MANTA	PARROQUIA SANTA MARIANITA	SECTOR 12 DE OCTUBRE	NOMBRE DEL PRESEJO
FECHA JUNIO - 2011	ESCALA 1:500	SUPERFICIE 0,0273 Has.	PROPIETARIO PACHAY CEDEÑO MIGUEL ANDRES ALONZO CALDERON GABRIELA KATHERINE	LEVANTO Y DIBUJO <i>[Signature]</i>
REVISIÓN Y APROBACIÓN <i>[Signature]</i>				



Ministerio de
Agricultura y Pecuaria
Subsecretaría de Tierras
y Reforma Agraria

PLAN DE MANEJO Nº 1

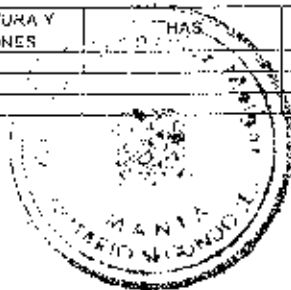
DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	8515
DELEGACIÓN:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE LA TIERRA		
NOYBRE DEL SOLICITANTE:	PACHAY CIDENO MIGUEL ANDRES		
	ALONZO CALDERON GABRIELA KATHERINE		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0273 HAS.				COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA		P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	12 DE OCTUBRE		2	516733,51	955946,16
TOPOGRAFIA	PLANO	90	ONDULADO	10	QUEBRADO	ALTITUD	49
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA				J	516732,05	955944,13
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / ASFALTADA						
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS						
					DATUM:	PSAD-56	
					ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACION NATURAL, MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0273		
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL



ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			
AREA AGRICOLA Y PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO			
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0273	1 AÑO	POR EJECUTARSE

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X
DEFORESTACION	X	X	X	

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. Miguel Pachay
PACHAY CEDERO MIGUEL ANDRES
1311073941

F. Alonzo Calderon Gabriela Katherine
ALONZO CALDERON GABRIELA KATHERINE
1308928603

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. Medina Robles Henry Alexander
1308787249

F. C-I

FECHA: 30/06/2012

(Cedente)
... QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA M.A.G.A.P. A FAVOR DE MIGUEL PACHAY CEDEÑO , PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS REQUERIDOS. CUANTIA \$10.00. MANTA, Noviembre 14 del 2013.-EL NOTARIO ENCARGADO

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION ,EL NOTARIO ENCARGADO .-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA

